



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 01/2022-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 (catorce treinta) horas del día 11 (once) de febrero de 2022, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 01/2022-BIS, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el noveno piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo no comparecen participantes.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Primera: Se aclara el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, puntos 4 y 23, para efectos de dichos puntos \$9,000,000.00 será el que se considere como monto total a contratar.

Segunda: Se aclara el anexo técnico, en el apartado PLAZOS, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA, Subpartida cuatro. (jornada de 6 horas diarias) en lo que corresponde a la Dependencia/área REGULACIÓN SANITARIA/SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, siendo lo correcto: AUDITORIO MUNICIPAL, quedando de la siguiente manera.

Dice : SUBPARTIDA CUATRO. (jornada de 6 horas diarias)

DEPENDENCIA/ÁREA	DIRECCIÓN	HORARIO A CUBRIR	DÍAS A LABORAR	NÚM. DE ELEMENTOS
REGULACIÓN SANITARIA/SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	CALLE 4ª # 2007	9:00 A 15:00	LUN A VIERNES	1

Debe decir: SUBPARTIDA CUATRO. (jornada de 6 horas diarias)



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

DEPENDENCIA/ÁREA	DIRECCIÓN	HORARIO A CUBRIR	DÍAS A LABORAR	NÚM. DE ELEMENTOS
AUDITORIO MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL OLEA #211, COL. ALBINO MIRELES	8:00 A 14:00	LUN A VIERNES	1

Tercera: Se aclara el anexo técnico, en el apartado **MATERIALES MÍNIMOS POR ÁREA PARA LAS SUB PARTIDAS DE LA 1 A LA 5.** en lo que corresponde a la Dependencia/área REGULACIÓN SANITARIA/SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO/ CALLE ALLENDE #7/PB, siendo lo correcto: AUDITORIO MUNICIPAL, quedando de la siguiente manera.

Dice: **MATERIALES MÍNIMOS POR ÁREA PARA LAS SUB PARTIDAS DE LA 1 A LA 5.**

DEPENDENCIA/ ÁREA	LIMPI ADOR LÍQUID O CON CLORO AL 6%/GA LÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS ANTIBACTERI AL/GALÓN	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS/B OLSA/KILO	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS/ GALÓN	BOLSA DE BASURA GRANDE /KILO	BOLSA PARA BASURA CHICA/ ROLLO CON 20 PIEZAS	PAPEL HIGIÉNI CO HOJAS DOBLE COLOR BLANCO /CAJA CON 6 (JUMBO) O 12 ROLLOS (JR.)	TOALLA INTERDO BLADA PARA MANOS COLOR BLANCO/ CAJA CON 8 PAQUETE S	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS COLOR BLANCO /CAJA CON 6 ROLLOS JUMBO
REGULACIÓN SANITARIA/SE CRETARÍA DEL AYUNTAMIE NTO/CALLE ALLENDE #7/PB	2	2	2	2	2	2	1	1	1



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

Debe decir: MATERIALES MÍNIMOS POR ÁREA PARA LAS SUB PARTIDAS DE LA 1 A LA 5.

DEPENDENCIA/ÁREA	LIMPIADOR LÍQUIDO CON CLORO AL 6%/GALÓN	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS ANTIBACTERIA L/GALÓN	JABÓN EN POLVO MULTIUSOS/BO LSA/KILO	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS/GALÓN	BOLSA DE BASURA GRANDE /KILO	BOLSA PARA BASURA CHICA/R OLLA CON 20 PIEZAS	PAPEL HIGIÉNICO HOJAS DOBLE COLOR BLANCO /CAJA CON 6 (JUMBO) O 12 ROLLOS (JR.)	TOALLA INTERDO BLADA PARA MANOS COLOR BLANCO/CAJA CON 8 PAQUETE 5	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS COLOR BLANCO /CAJA CON 6 ROLLOS JUMBO
AUDITORIO MUNICIPAL	4	4	4	4	3	4	2	2	0

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Abril Portillo De La Fuente, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, la Lic. Luisa Rebeca Lugo Aranda por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien solventará las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico, manifiesta tener la siguiente pregunta:

PREGUNTA 1.– En el apartado VI Documentos y datos que deberán presentar los licitantes. A) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica. Punto 23. Solicitan “copia simple de al menos dos contratos en que se acredite su especialidad en la venta de los bienes y/o prestación de servicios, en similares especificaciones, condiciones y volúmenes a los solicitados se entenderá que cumple con un volumen similar cuando represente al menos el 75% del monto total a contratar...”.



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

Cuando refieren a que el volumen represente al menos el 75% del monto total a contratar ¿a que se refieren?
¿Al monto total de la propuesta económica conforme al anexo 11 de las bases o se refieren al monto total del contrato?

RESPUESTA: Ya fue aclarado por la convocante en la aclaración primera de esta junta de aclaraciones.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 01/2022-Bis**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:45 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR, CON DOMICILIO EN EL OCTAVO PISO DEL EDIFICIO "EL REAL", EN CALLE VICTORIA, NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECADADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:
WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES



Chihuahua
Gobierno Municipal

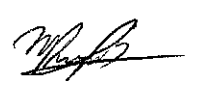
JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2020

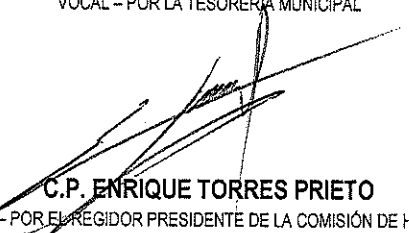
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. LUISA REBECA LUGO ARANDA
VOCAL - POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


C.P. ENRIQUE TORRES PRIETO
INVITADO - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
INVITADO - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
INVITADA - POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEDIA
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 01/2022-BIS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.		
PROLIMJA, S.A. DE C.V.		
SERVICIOS CHUVISCAR, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 01/2022-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022.